

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 5/09/17
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
5 de setiembre de 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Horacio Kijuto

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andrés Granese

DOCENTE INVITADA: Luciana Chiavone

ACTAS: Mariel Rodríguez

1.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología, al Programa: **“Trabajo doméstico remunerado y territorio. Una propuesta de intervención en el área metropolitana noreste de Montevideo”**

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el Plan de trabajo presentado:

la Comisión de Carrera resuelve:

a) aprobar la integración de las estudiantes

Adriana María Clavell Annanía CI. 1.737.798-1

Ma. Eugenia Molinari Monteiro CI. 4.570.029-9

al Programa ***“Trabajo doméstico remunerado y territorio. Una propuesta de intervención en el área metropolitana noreste de Montevideo”***, otorgando *10 créditos de Proyectos*, los mismos serán acreditados a la escolaridad de la estudiante una vez recibido el informe final del docente responsable.

b) Notificar a la estudiante y a la docente responsable, Prof.Adj. Dra. Karina Boggio. 4/4

Exp. 191970-002938-17 Molinari

Exp. 19170-002911-17 Clavell

2.

Visto. La solicitud de la docente Lorena Funcasta, de prórroga para la entrega del Tfg de la estudiante Andrea Zingman, Cl. 1.861.639-0

la Comisión de Carrera Resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Andrea Zingman, Cl. 1.861.639-0, para el próximo período de diciembre de 2017

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.

4/4

Exp. 191970-002946-17

3.

Visto: la solicitud de la docente Daniela Díaz de rectificación del acta de examen de la UCO Psicología del Desarrollo, para la estudiante

Belén Palacio, Cl. 5.489.312-8

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de examen de febrero, de la UCO de

Psicología y Desarrollo, para la estudiante Belén Palacio, CI. 5.489.312-8

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.
4/4

Exp.191970-002954-17

4.

Visto: la solicitud de la docente Ana Ma. Araújo de rectificación del acta de examen de Julio de 2017, de la UCO de Epistemología, para la estudiante Belén Palacio. CI. 5.489.312-8

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de examen de julio de 2017, de la UCO Epistemología, para la estudiante Belén Palacio, CI. 5.489.312-8

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.
4/4

Exp. 191970-002962-17

5.

Visto: la solicitud del docente Darío de León, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Paula Alcoba, CI. 4.542.450-2

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado , para la estudiante Paula Alcoba, CI. 4.542.450-2

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.
4/4

Exp. 191970-002970-17

6.

Visto: la solicitud de la docente Graciela Plachot, de rectificación del acta de curso de la UCO Referencial I , de la estudiante Grissel Cascallares, CI. 3.560.742-9

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de curso de la UCI de Referencial I, para la estudiante Grissel Cascallares, CI. 3.560.742-9.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

4/4

Exp. 191970-002989-17

7.

Visto: la solicitud de la estudiante Mariana Murchio, quien solicita mesa especial para dar el examen de Ingles, para poder defender su TFG en diciembre.

La Comisión de Carrera resuelve:

que los Ordenes traigan postura con respecto al Art. N° 45 del Reglamento General de Estudios: *“El Decano podrá disponer, en los períodos de exámenes y fuera de ellos, la formación de Tribunales Examinadores especiales cuando se trate de rendir el último examen curricular de la Licenciatura. La solicitud podrá realizarse en el período comprendido entre los 30 y 60 días posteriores al último examen del período ordinario correspondiente.”*

8.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Social, al Programa: **Susurrando encuentros...generando redes,**

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el Plan de trabajo presentado:

la Comisión de Carrera resuelve:

a) aprobar la integración de los estudiantes:

Mateo Macadar CI. 4.584.665-1

Ma.Eugenia Díaz CI. 4.330.984-7

Laura Mieres CI. 4.228.871-9

al Programa **Susurrando encuentros...generando redes**, otorgando *10 créditos de Prácticas, al Ciclo de Formación Integral*, los mismos serán acreditados a la escolaridad de las estudiantes una vez recibido el informe final del docente responsable.

b) Notificar a las estudiantes y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo, Prof.Adj. Gabby Recto. 4/4

9.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología de la Salud, para el Programa: **“Estudio de las características y efectividad de los abordajes psicoterapéuticos para jóvenes en servicios de salud del SNIS”**,

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el Plan de trabajo presentado

la Comisión de Carrera resuelve:

a) aprobar la integración del estudiante

Agustín Moreira, CI. 4.792.838-4

al Programa: **“Estudio de las características y efectividad de los abordajes psicoterapéuticos para jóvenes en servicios de salud del**

SNIS”, otorgando *10 créditos de Proyectos*, los mismos serán acreditados a la escolaridad de la estudiante, una vez recibido el informe final del docente responsable

b) Notificar al estudiante y a la docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo, Prof. Adj. Alejandra Arias. 4/4

10.

Visto: la solicitud de la estudiante Vivian Rodríguez, Cl. 4.170.254-4, quien perdió su tutoría con el docente Tommy Wittke y comenzó otra tutoría con la docente Ana Luz Protesoni, pero nunca fue dada de baja en el sifp 1 y cumplió todos los plazos, para poder defender su Trabajo Final de Grado en setiembre de 2017

la Comisión de Carrera resuelve:

a) que se habilite la defensa del TFG de la estudiante Vivian Rodríguez, Cl. 4.170.254-4 ya que la estudiante ha cumplido con sus obligaciones y el tema ha sido aclarado con el Departamento de Informática

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.
4/4

Exp-191970-002997-17

11.

Visto: varias notas de estudiantes, que reclaman la publicación de las actas de exámenes de Julio/2017

Teorías y

Articulación de Saberes I

la Comisión de Carrera

a) toma conocimiento

b) comunicar a los equipos docentes de la gravedad de la situación.

12.

Visto: el expediente 191160-001844-17, remitido a esta Comisión por el Consejo de Facultad

Considerando: la situación planteada por las estudiantes

Florencia Di Giovanni CI. 4.741.491-5

Shessica Godoy CI. 4.524.835-6

Alicia Moreira CI. 3.098.773-1

la Comisión de Carrera:

a) toma conocimiento de lo solicitado e informa a las estudiantes, que no podrán estar habilitadas a cursar Prácticas de Graduación, hasta que no tengan aprobados todos los créditos de Prácticas de Formación Integral

b) notificar a las interesadas. 4/4

13.

Visto: la carta presentada por el estudiante Gastón Mesa, quien plantea su situación en la cursada de la carrera.

La Comisión de Carrera:

Toma conocimiento y deriva al Proren para su asesoramiento.

Se levanta la sesión a las 13 hs.

